



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

INFORME N° 010-2023-EF/40.07.2

Para : **ZORAIDA OLANO SILVA**
Presidenta del Tribunal Fiscal

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión 2022

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

Fecha : Miraflores, 30 de enero de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Sala 2 del Tribunal Fiscal durante el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “*Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas*”.

NOMBRE DEL DIRECTIVO:

Víctor Castañeda Altamirano

ÓRGANO/UNIDAD ORGANICA A CARGO:

Sala 2: Tributos Internos – SUNAT Lima Regiones y otros Tributos

Conformada por:

Víctor Castañeda Altamirano – Vocal Presidente

Pedro Velásquez López – Raygada – Vocal

Carmen Terry Ramos – Vocal

Walter Charca – Secretario Relator

1. Principales acciones y medidas implementadas

Acción/medida 1:

A efectos de poder lograr las metas propuestas¹, se dispuso en la Sala 2, la conformación de grupos de asesores que brindarían el soporte a los Vocales en la elaboración de proyectos de resoluciones de los procedimientos contenidos en los expedientes asignados, cada grupo rotaba mensualmente por cada vocal y estaba conformado de la siguiente manera:

Grupo I

Williams Rodríguez García – Especialista I en Tributos Internos

Valeria Dominguez Butrón – Especialista I en Tributos Internos

Grupo II

Juana Abril Rodríguez – Analista III en Tributos Internos

¹ De no menos de 15 expedientes por mes por vocal o 45 por sala, según Memorando N° 175-2022-EF/40.01.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

Enrique Mendez Mellizo – Asistente
Grupo III
Stephanie Ferrer Pardavé – Analista II en Tributos Internos
Rosa Gaitán Rugel – Analista III en Tributos Internos

Durante el año 2022, las asesoras Maribel Ruiz Castellanos, Analista en Tributos Internos III y Liz Berrospi Meza – Especialista I en Tributos Internos, brindaron soporte a cada Vocal en la elaboración de proyectos de resoluciones de los procedimientos contenidos en los expedientes asignados, según cronogramas de rotación. El 10 de agosto de 2022 ingresó a laborar Jilder Calderón Cordero – Practicante, quien apoya en elaboración de los mencionados proyectos y labores técnico administrativas.

Acción/medida 2:

Se dispuso que los asesores con mayor experiencia y antigüedad en la Sala, pudieran elaborar los proyectos correspondientes a los procedimientos contenidos en los expedientes más antiguos y que tuvieran mayor complejidad, mientras que los asesores con menor experiencia elaboraban los proyectos correspondientes a los procedimientos contenidos en los expedientes menos antiguos y los de menor complejidad, todo ello con la finalidad de buscar un equilibrio y poder cumplir con las metas establecidas.

Acción/medida 3:

Se dispuso que la secretaria de la Oficina Nelly Julca Tuce, apoyara en labores administrativas y de gestión, como elaborar reportes de expedientes a sesionar y corrección de errores que se pudiera detectar en los proyectos de resolución, todo ello con la finalidad de agilizar el despacho de los expedientes sesionados.

Acción/medida 4:

También se dispuso que el personal de la Sala 2, pueda capacitarse en los diversos cursos que ofrecieron diversas Universidades e Instituciones a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas, esto a fin de que puedan tener un mayor conocimiento al elaborar los proyectos de resolución correspondientes a los procedimientos contenidos en los expedientes asignados.

2. Principales logros alcanzados

Logro alcanzado 1:

De acuerdo con los datos obtenidos del Sistema de Información del Tribunal Fiscal (SITFIS), en el año 2022, la Sala 2 ha resuelto un total de 658 expedientes, según el siguiente detalle: 29 expedientes ingresados el año 2012, 11 expedientes ingresados el año 2013, 4 expedientes ingresados el año 2014, 13 expedientes ingresados el año 2015, 5 expedientes ingresados el año 2016, 9 expedientes ingresados del año 2017, 16 expedientes ingresados el año 2018, 8 expedientes ingresados el año 2019, 15



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

expedientes ingresados el año 2020, 135 expedientes ingresados el año 2021 y 412 expedientes ingresados el año 2022.

En este punto, resulta oportuno precisar que durante el año 2022 se laboró principalmente en forma virtual, dado el estado de emergencia sanitaria.

Logro alcanzado 2:

Durante el año 2022 se ha remitido a la Procuraduría Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los plazos perentorios solicitados, veinticinco (25) informes técnicos respecto de expedientes vinculados a Demandas Contencioso Administrativas y Acciones de Amparo interpuestas ante el Poder Judicial, solicitadas con la finalidad de ejercer una adecuada defensa judicial y/o que permita desvirtuar los cuestionamientos a las demandas o acciones de amparo interpuestas.

3. Asuntos pendientes

Asunto pendiente 1:

- Resolución de expedientes cuyo plazo para resolver ha vencido, priorizando los más antiguos.

Asunto pendiente 2:

- Reducir el lapso de tiempo entre la fecha de la sesión del expediente y la fecha de su despacho.

Asunto pendiente 3:

.-. Reducir dualidades de criterio, sometiendo temas a Sala Plena, para acelerar la resolución de expedientes.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR CASTAÑEDA ALTAMIRANO
Vocal Presidente - Sala 2